

LA PLATA, 21 ENE. 2004

Visto que se propicia la designación del señor Juan Alberto MESIANO, para desempeñarse en el cargo de Subdirector General de Administración dependiente de la Dirección General de Administración, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto n° 409/00 fue creado el cargo de Subdirector General de Administración, dependiente de la citada Dirección General,

Que dicha solicitud se encuadra en los alcances de los artículos 107° y 109° de la Ley 10.430 (T.O Decreto 1869/96 y Decreto Reglamentario 4161/96);

Que la presente designación se exceptúa de los alcances del Decreto n° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios Decretos n° 1842/01, n° 1581/02 y n° 1134/03;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, ACE004, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a partir del 1° de diciembre de 2003, de conformidad con lo establecido en los Artículos 107° y 109° de la Ley 10.430 (T.O Decreto n°1869/96 y -

//.-

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

112.-

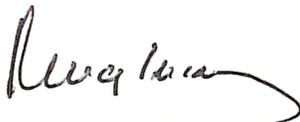
Decreto Reglamentario n° 4161/96), en el cargo de Subdirector General de Administración, a don Juan Alberto MESIANO (D.N.I. N° 11.989.597 – Clase 1958), a quien se le limita la designación dispuesta mediante Decreto N° 1299/03.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-

DECRETO N°

130



Ing. Rafael MAGNANINI
Ministro de Gobierno
Provincia de Buenos Aires



Ing. FELIPE SOLÁ
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES